

**ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y DE REFORMA DE ESTATU--
TOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA " CONSULTORES ES
PECIALIZADOS NACIONALES " CONSULGEN Cía. Ltda. "-**

CUANTIA: S/. 2'000.000,00.-

0000003

**En la ciudad de Loja, cabecera del Can-
tón del mismo nombre, República del Ecuador, hoy día veintidos-
de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, ante mí, doc-
tor Armando Costa Febres, Notario Tercero del Cantón Loja; compa-
rece: el señor Ingeniero LEONARDO ARRIJOS LUNA casado, en su ca-
lidad de Gerente de la Compañía "Consultores Especializados Na-
cionales CONSULGEN Cía.Ltda."; como se comprueba con la copia--
del documento habilitante que se agrega al Protocolo de la pre-
sente escritura pública; ecuatoriano, mayor de edad, portador de
su respectiva cédula, capaz según derecho, vecino del lugar a --
quien de conocer doy fe y me solicita que eleve a escritura pú-
blica la minuta que me presente cuyo tenor literal es como si--
que: "S E R O R N O T A R I O.-En el Registro de Escrituras--
públicas a su cargo, dignese incorporar una de aumento de capi-
tal social y de reforma de Estatutos de la Compañía de Responsa-
bilidad Limitada "Consultores Especializados Nacionales CONSUL-
GEN CIA.LTDA. ", conforme a las siguientes cláusulas: P R I M E-
R A .-Compareciente.-A la celebración de la presente escritura
comparece el Ingeniero Leonardo Arrijos Luna, en su calidad de-
Gerente de la Compañía "Consultores Especializados Nacionales--
CONSULGEN CIA. LTDA.", conforme justifica con la copia del am-
brosiente que acompaña, quien se encuentra debidamente autoriza-
do para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General-
Extraordinaria de Socios de la Compañía, celebrada el día de-**

diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, según consta de la copia certificada del acta que se adjunta.-- El Comparacionte declara su voluntad de otorgar el aumento de capital y reformas de Estatutos de la Compañía de acuerdo al presente instrumento.--S E G U N D A .--Antecedentes.--a) La Compañía "Consultores Especializados Nacionales CONSULGEN CIA. LTDA. " se constituyó con domicilio en Quito, con un capital de Un Millón de 34 sucres, mediante escritura pública celebrada el tres de mayo de mil novecientos noventa y tres, ante el Notario Público Vigésimo Tercero del Cantón Quito doctor Roberto Arregui Solano; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo la partida número mil trescientos cuarenta y nueve, tomo ciento veinticuatro de diecisiete de Junio de mil novecientos noventa y tres (Repertorio uno tres cinco seis seis).--b) La Junta General Extraordinaria de Socios, en sesión celebrada el día siete de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, resolvió aumentar el capital social de la Compañía e introducir las consecuentes reformas al Estatuto, conforme consta del acta que se agrega.--T E R C E R A .--Aumento de Capital.--Con los antecedentes expuestos, el otorgante Ingeniero Leonardo Arriales Luna, en calidad de Gerente de la Compañía "Consultores Especializados Nacionales CONSULGEN CIA. LTDA." y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Socios referida en antecedentes, declara aumento de el capital de la Compañía en la cifra de Un Millón de Sucres, aumento con el que el capital social de la Compañía alcance a la suma de Dos Millones de Sucres.-- Para este aumento de capital se emiten Cien participaciones de diez mil sucres cada una.

00000024

- dos -

Este aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado totalmente en la forma y proporción que consta del cuadro de integración del aumento de capital que se agrega a esta escritura como parte integrante de la misma. **-C U A R T A .-** Integración de Capital. **-El Compareciente Ingeniero Leonardo Armijos Luna,** en la calidad indicada con anterioridad, bajo juramento acredita la real y correcta integración del aumento de capital social de la Compañía antes nombrada, conforme al cuadro de integración que se agrega; y, declara que la Compañía que representa se encuentra sujeta a control parcial de la Superintendencia de Compañías. **-Q U I N T A .-** Reformas de Estatutos. **-Como consecuencia del aumento de Capital se reforma el Artículo Quinto del Estatuto de la Compañía, el que dirá: "ARTICULO QUINTO .-** El Capital de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUQUES, dividido en doscientas participaciones de Diez Mil Suques cada una " **.-S E X T A .-** Documentos Habilitantes: Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura. **-Atentamente.-** firma Doctor Carlos M. Ramírez Romero A b o g a d o matriculado número doscientos ochenta. **-Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública y en la cual se ratifica ampliamente el compareciente. -No presenta su respectiva cédula de ciudadanía. -Formalizado el presente instrumento público yo el Notario lo -** lei íntegramente al otorgante quien ratificándose en lo expuesto lo suscribe en unidad de acto conmigo el Notario que da fe. **-(f) Ing. Leonardo Armijos Luna Cédula Número 1100288636 .-(f)Dr.**

Armando Costa Febres, Notario Tercero del Cantón Loja.-

D
O
C
U
M
E
N
T
O
S
H
A
B
I
L
I
T
A
N
T
E
S

CUADRO DE INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA "CONSULTORES ESPECIALIZADOS NACIONALES CONSULGEN
CIA. LTDA."

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO DE CAPITAL				SALDO	TOTAL
	# part.	Sucres	Capital # part.	Suscrito Sucres	Capital # part.	Pagado Sucres		
1) Ing. Leonardo Armijos Luna	60	600.000	60	600.000	60	600.000	00,00	1'200.000
2) Ing. Juan Torres Bustos	30	300.000	30	300.000	30	300.000	00,00	600.000
3) Econ. Fabián Armijos Luna	10	100.000	10	100.000	10	100.000	00,00	200.000
TOTAL	100	1'000.000	100	1'000.000	100	1'000.000	00,00	2'000.000

[Handwritten signature]

0000005
0000005

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
de "Consultores Especializados Nacionales CONSULGEN CIA. LTDA.",
CORRESPONDIENTE AL SIETE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
CUATRO.

En la ciudad de Quito, el siete de diciembre de mil novecientos
noventa y cuatro, a las 16h00, en el local de la compañía ubicado en
Colón y Reina Victoria de esta ciudad, se reúnen los siguientes
supsocios de la Compañía "Consultores Especializados Nacionales
CONSULGEN CIA. LTDA.", bajo la Presidencia del señor Ing. Juan Torres
Bustos, Presidente de la compañía: Ing. Leonardo Armijos Luna, Ing.
Juan Torres Bustos y Economista Fabián Armijos Luna. Actúa como
Secretario el Perante Ing. Leonardo Armijos Luna. La sesión se
realiza a convocatoria escrita del Presidente, la que copia
textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA Consultores Especializados Nacionales CONSULGEN
CIA. LTDA. -Conforme a las pertinentes disposiciones de la Ley de
Compañías y del Estatuto, se convoca a los socios de la compañía
"Consultores Especializados Nacionales CONSULGEN CIA. LTDA." a la
sesión de Junta General Extraordinaria de Socios que tendrá lugar el
día siete de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, a las
16h00, en el local de la compañía ubicado en Colón y Reina Victoria,
Edificio Banco "GUAYABILLA" de esta ciudad de Quito, para tratar y
resolver el siguiente punto: Aumento de capital de la compañía y
consecuente reforma de Estatutos. -Quito, 28 de noviembre de 1994". -El
Señor Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración
de la junta el único punto del orden del día, señalando que la
compañía está obligada a realizar el aumento de capital por lo menos
al mínimo legal; y, luego de la debida deliberación del asunto, por
unanimidad del capital social de la compañía, la Junta General de
Socios RESUELVE: Uno.-Aumentar el capital de la compañía en la cifra
de Un Millón de Sucres, con lo que el capital social de la compañía
alcanza la suma de DOS MILLONES DE SUCRES. -Para este aumento se
emiten Cien participaciones de Diez Mil sucres cada una. -El aumento
de capital se pagará en dinero efectivo en su totalidad, y la
suscripción se hace de la siguiente manera: a) el socio Ing. Leonardo
Armijos Luna suscribe sesenta participaciones de diez mil sucres cada
una; b) el Ing. Juan Torres Bustos suscribe treinta participaciones
del aumento de capital de diez mil sucres cada una; c) el Econ.
Fabián Armijos Luna suscribe diez participaciones de diez mil sucres
cada una. -Hasta el momento de otorgar la escritura pública de aumento

COMPANIA

del capital los socios pagarán en dinero efectivo la totalidad del
Y el capital suscrito en el aumento. Dos: Como consecuencia del aumento
de capital, referenciado al ARTICULO QUINTO del Estatuto de la Compañía,
por el que dice: "ARTICULO QUINTO. El capital de la Compañía es de DOS
MILLONES DE SUJETOS (1 000.000), dividido en doscientas
participaciones de Diez MIL Sujetos (10.000,00) cada una." La
Asamblea General de Socios autoriza al Gerente de la Compañía para que
solicite la inscripción pública de aumento de capital y tramite su
aprobación e inscripción pública, por lo que se resuelve al punto del
orden del día, el señor Presidente declara un receso para redactar
el acta. - A las 17:50 se reinstala la sesión y se da lectura al acta,
la que es aprobada por unanimidad del capital social. Para constancia
se suscribe el acta el Presidente y Gerente-Secretario de la Compañía.

Ing. Juan Torres Bustos
Presidente.

Ing. Leonardo Armijos Luna,
Gerente-Secretario.

CONSULGEN CIA. LTDA.

Quito, 20 de Julio de 1993

00000007

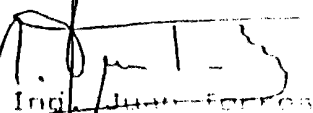
Señor Ingeniero
Leonardo Gómez Torres
Ciudad.-

De mis consideraciones :

Por medio de la presente, se permite comunicarle que la Compañía CONSULGEN, CONSULTORES ESPECIALIZADOS NACIONALES CIA. LTDA., en Asamblea General de Socios, llevada a efecto el 16 de Julio de 1993, resolvió designar a Usted, GERENTE de la Empresa por el lapso de dos años, contarse desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el REGISTRO MERCANTIL, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Código de Comercio.

Particular que se permite comunicarle para los fines consiguientes.

Muy atentamente,


Indio Juan Torres
PRESIDENTE.

CONSULGEN CIA. LTDA.

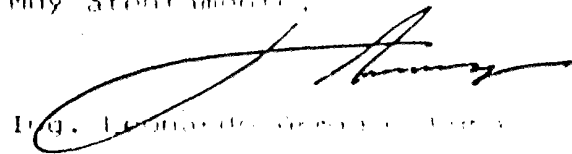
Quito, 21 de Julio de 1993

Señor Ingeniero
Juan Torres Bustos
Ciudad.-

De mis consideraciones :

En referencia a su comunicación de 21 de Julio de 1993, cumple agradecer a Usted y por su digna intercesión a la Asamblea General de Socios de la Compañía CONSULGEN, Consultores Especializados Nacionales Cia. Ltda. por la designación de GERENTE, cargo al cual doy mi aceptación prometiendo cumplir con mis deberes y obligaciones para el cumplimiento de los objetivos de la Empresa.

Muy atentamente,


Ing. Leonardo Gómez Torres

Gerente y Representante Legal

Fecha de constitución de la COMPAÑIA CONSULGEN CIA. LTDA.
21 de mayo de 1993

Fecha de inscripción de la constitución de CONSULGEN CIA LTDA. en el Registro Mercantil: 17 de junio de 1993

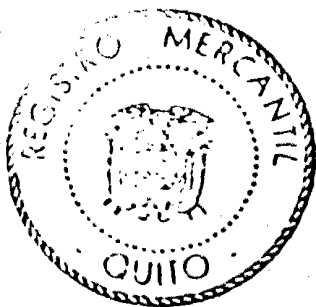
Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 6523 del Re-
gistro de Nombres y Tomos 124

Quito, a 22 NOV. 1993

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS



Se otorgó ante mí y en fe de ello con-
fiero esta PRIMERA COPIA, que la sello, signo y firmo en la ciudad de-
Loja el mismo día de su celebración.-Además certifico que las fotoco-
pias que anteceden son auténticas a sus originales que se agregan a la
presente escritura matriz.-



Dr. Armando Costa Febres Notario Tercero del cantón Loja.

Dando cumplimiento a la Resolución Nro. 95-1-1-1-0222 de fecha veinte de enero-
de mil novecientos noventa y cinco dictada por el Dr. César Toral Vásquez Inten-
dente de Compañías de la ciudad de Cuenca procedo a marginar dicha resolución en
la escritura pertinente para los fines legales consiguientes.- Loja, 6 de marzo-
de 1995.-

Armando Costa Febres
Dr. Armando Costa Febres
NOTARIO 3ro. DEL CANTON LOJA



NOTARIA

IGESIMA TERCERA

Dr. Roberto Arregui S.

NOTARIO

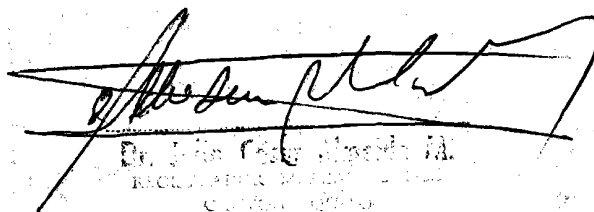
QUITO - ECUADOR

ZON: AL margen de la escritura de Constitución de la Compa-
 nía "CONSUELTOS ESPECIALIZADOS NACIONALES "CONSULGEN COM-
 PAÑIA LIMITADA, celebrada en esta Notaría el tres de mayo de
 mil novecientos noventa y tres, tomé nota de la Resolución -
 número 95.7.1.1.0222.- Quito, a 24 de agosto de mil novecien-
 tos noventa y cinco.-

Dr. Roberto Arregui Solano
NOTARIO



ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número DOSCIENTOS VEINTE Y DOS del Sr. Intendente de Compañías de Quito (E) de 20 de Enero de 1995, bajo el número 2450 del Registro Mercantil, tomo 126.-Se tomó nota al margen de la inscripción número 1349 del Registro Mercantil de diecisiete de junio de mil novecientos noventa y tres, a fs 2294 vta. tomo 124.-Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía "CONSULTORES ESPECIALIZADOS NACIONALES CONSULGEN CIA. LTDA.".-Otorgada el 22 de diciembre de 1994, ante el Notario Tercero del cantón Loja DR. ARMANDO COSTA FEBRES..-Se fijó un extracto signado con el número 1594.-Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.-Se anotó en el Repertorio bajo el número 31050.-Quito, a veinte y cuatro de Agosto de mil novecientos noventa y cinco.-EL REGISTRADOR.-


Dr. Juan Carlos Alvarado M.
REGISTRADOR MERCANTIL
QUITO

FDP.-

